

Medio Ambiente, que aporta el 10% del total.

- JCCM, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que aporta el otro 10%
- La administración Local a través de todos los Ayuntamientos de la comarca, financia una parte de los gastos de funcionamiento necesarios, para el desarrollo del Programa.

P.- Cuando se habla de desarrollo rural da la sensación de que la utilización de estos fondos tienen un destino muy concreto pero, ¿quines pueden ser beneficiarios de estos fondos y qué requisitos se tienen que cumplir?

R.- Podrán beneficiarse de las ayudas los Empresarios Individuales, Sociedades Mercantiles, Sociedades Agrarias de Transformación, Cooperativas, Sociedades Laborales y cualquier otra entidad con personalidad jurídica recogida en la legislación vigente, así como las Entidades públicas de carácter local, que cumplan los siguientes requisitos:

- Acometer su proyecto de inversión localizado en la Comarca Monte Ibérico-Corredor de Almansa.
- Ser Microempresa, es decir, tener una plantilla que ocupe a menos de 10 personas, así como un volumen de negocio anual o balance general anual que no supere los 2.000.000 euros.
- Estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
- Mantener el destino de la inversión auxiliada al menos durante cinco años, posteriores a la notificación de la última orden de pago.

e) Generar, consolidar o mantener empleo (caso proyectos productivos). En el caso de generación de empleo el mínimo exigible será de jornada con carácter indefinido.

Dentro del apartado del empleo, hemos de destacar que en los municipios de más de 10.000 habitantes, como es el caso de Almansa y Caudete, este requisito es más estricto, y será necesario en todo caso, la creación de al menos dos contrataciones indefinidas a jornada completa de hombre joven (menor de 35 años), de mujer o discapacitado.

P.- Los datos que nos ofrece son muy claros pero hay una cosa que nos preocupa. Según nos indicaba anteriormente están gestionando el Plan 2007-2013 y estamos a finales de octubre de 2014, ¿es posible adderirse todavía a este plan?

R.- El cierre del LEADER 2007-2013 es inminente. Según se nos ha comunicado desde la Consejería de Agricultura, dentro del procedimiento de cierre de ejecución de las dotaciones financieras asignadas a los programas territoriales, la fecha final de admisión de solicitudes es el próximo día 31 de Octubre de 2014. Por ello, y desde aquí, queremos hacer un último llamamiento a todos aquellos posibles emprendedores de la Comarca, advirtiéndoles que todavía quedan fondos disponibles de promover y pueden ser beneficiarios de ayudas.

P.- Aunque el tiempo apremia, es posible que alguien, con algún tipo de proyecto, esté interesado en beneficiarse de estas ayudas, ¿qué pasos tiene que seguir?

R.- Yo recomiendo a todos los interesados, que se pongan en contacto con el CEDER, en el teléfono 967 33 34 06.

No obstante y de manera breve, detallaré los pasos a seguir para la tramitación de ayudas con cargo al LEADER. En primer lugar hay que solicitar, para ello es requisito imprescindible, no haber iniciado la inversión y aportar la documentación necesaria. Posteriormente, la gerente se persona en el lugar de la inversión y se emite el correspondiente acta de no inicio. Desde este momento el promotor podrá iniciar su inversión. Podrá empezar a facturar, pagar, e incluso a contratar.

Mientras tanto el equipo técnico del CEDER, prepara y barema el expediente para su aprobación por la Junta Directiva. Se notifica al interesado y se le cita para la firma del Contrato. A partir de la fecha del Contrato, se conceden 9-12 meses para ejecutar y justificar la inversión.

Y lo más interesante, una vez justificada correctamente la inversión, el pago se realizará en el plazo inferior a un mes.

P.- Ya hemos comentado lo que tiene que hacer un nuevo emprendedor para acceder a estas posibles ayudas pero, ¿las empresas en activo pueden solicitar ayudas para modernizar o ampliar las mismas?

Por supuesto, los empresarios ya existentes que tengan pensado modernizar y/o ampliar su inversión, podrán ser beneficiarios de ayudas LEADER. Los requisitos serán:

- Mantener la actividad abierta durante al menos 5 años a partir del cobro de la ayuda.
- Mantener y/o consolidación del empleo, a excepción de los municipios de más de 10.000 habitantes, como hemos dicho antes, Almansa y Caudete, en los que siempre se exige la generación de dos contrataciones a jornada completa con contratación indefinida, de hombre joven (menor de 35 años), mujer o discapacitado. En los dos últimos colectivos, no importa la edad.

P.- Para finalizar con la gerente, ¿nos podría indicar que tipo de negocios o sectores se han subvencionado desde el CEDER a través del Programa LEADER?

R.- Desde que se inició la tramitación de ayudas con cargo a los Programas de Desarrollo Rural PRODER-2-2000-2006 y LEADER 2007-2013, han sido objeto de ayudas muchas y variadas inversiones tanto de promotores privados como de promotores

públicos, así como inversiones realizadas por el propio grupo. Proyectos relevantes que desde el Grupo de Desarrollo Rural se han subvencionado, puedo destacar, los puntos limpios, cartas arqueológicas, conservación y mejora de patrimonio como la Cueva de la Vieja de Alpera, centros de interpretación, albergues municipales, recuperación de Castillos en las localidades de Almansa, Caudete, Montealegre, mejoras en piscinas municipales, ludotecas, bibliotecas, etc.

Así mismo, el G.D.R. como promotor ha llevado a cabo expedientes o proyectos en materia de:

- Señalización comarcal del Camino de Levante como gran recorrido y Ruta de la Lana y Camino del Sureste.
- Dentro de la medida de formación e información se han llevado a cabo, la 1ª Feria de Artesanía, tradiciones y productos locales (Caudete), Jornadas de Mercados Municipales (Almansa), Campaña de difusión en la televisión de Castilla-La Mancha, la Jornada Gastronómica y I Ruta de la Tapa en la comarca.

- En proyectos de Cooperación, junto con el resto de grupos de desarrollo rural, de la provincia de Albacete, se ha trabajado en la promoción y difusión del turismo de la provincia, recuperación e inventario de variedades locales de semillas y sus técnicas de cultivo, Plataforma de Formación en emprendimiento, puesta en valor de la dieta mediterránea, etc.

Algunas de las actividades beneficiarias de ayudas LEADER, han sido empresas de calzados, taller de recambios para automóvil, clínica dental, asesoría financiera, pista de pádel, carpintería metálica, restaurantes, juegos de combate, supermercados, ect.

P.- ¿Cree que la participación e implicación de Almansa con el Grupo de Desarrollo ha sido buena?

R.- La participación ciudadana es imprescindible para el éxito de la metodología LEADER. Y la respuesta de la población de la localidad de Almansa, ante actos o eventos realizados por este GDR, ha sido siempre inmejorable. Aprovecho esta ocasión, para resaltar y agradecer, el trabajo realizado por los compañeros del Centro de Empleo, Oficina de Turismo y para el resto de asociados y miembros de Junta Directiva.

P.- Con anterioridad nos ha hecho un resumen de lo ejecutado pero, ¿qué proyectos está llevando a cabo el GDR?

R.- Como hemos comentado anteriormente, el GDR, va a financiar un Curso de operaciones Básicas de Cocina, que se realizará en localidad de Almansa, y en el que participan alumnos de algunos municipios de la Comarca, que actualmente están desempleados y cuya finalidad es la obtención un Certificado de



En el sector privado cualquier actividad generadora de empleo tales como, carpinterías, fábricas de todo tipo, alojamientos, restaurantes, oficinas....

Las siguientes preguntas van dirigidas al secretario y vocal de la Asociación, Javier Sánchez Roselló, concejal de Desarrollo Urbanístico de Almansa.

P.- ¿Centrándonos en Almansa, qué actividades o sectores han sido receptores de ayudas gestionadas por el GDR?

R.- En esta programación del LEADER 2007-2013, el Ayuntamiento de Almansa como promotor, no ha podido ser beneficiario directo de ayudas, dado que para proyectos no productivos los municipios mayores de 10.000 habitantes podrán beneficiarse inicialmente de proyectos de carácter comarcal o mancomunado.

No obstante, en la anterior programación PRODER, y como recordaba la Gerente, el municipio de Almansa, recibió ayudas para la creación de su Carta Arqueológica, señalización del Camino de Santiago y del Levante, puntos limpios, recinto ferial, recuperación de la albahaca del Castillo, recuperación del Centro del Molino Alto, actos de conmemoración en el tercer centenario de la Batalla de Almansa.

Y no debemos olvidar, que muchos de los proyectos financiados por el Grupo de Desarrollo Rural Monte Ibérico-Corredor de Almansa, se han llevado a cabo en el municipio de Almansa, como: Jornadas Mercados Municipales, Jornadas Tu empresa en la Red, Jornadas Gastronómicas y Ruta de la Tapa "Corredor de Sabores".

Actualmente se está impartiendo en nuestra localidad, el Curso de Operaciones Básicas de Cocina, promovido por el GDR con la estrecha relación de los profesionales del Centro de Empleo de Almansa, para alumnos de toda la comarca, en el que se podrá obtener el Certificado de Profesionalidad I.

En esta programación del municipio de Almansa, se han tramitado unos 19 expedientes promovidos por empresas privadas, con un total de ayuda concedida de 375.583,15 euros, de los cuales se han recibido en firme, por inversiones justificadas, un total de 204.856,3 euros y creación de aproximadamente 40 puestos de trabajo.

profesionalidad de Nivel I, para favorecer la inserción en el mercado laboral. Asimismo, dentro de los proyectos de Cooperación en los que participan los 6 grupos de desarrollo rural de la provincia de Albacete, se está trabajando en el desarrollo de un expediente, bajo el título de La Dieta Mediterránea, con el objetivo de promover esta dieta como una forma de alimentación saludable y una fuente de identidad y cultura para la población local, fortaleciendo el vínculo entre el territorio y la oferta turística a través de una oferta gastronómica de calidad. Con respecto al proyecto de Albacete Mágico, próximamente se pondrá en marcha una app para móviles, que contemplara todo tipo de rutas comarcales, lugares de interés, patrimonio histórico, arquitectónico, naturaleza, etc.

P.- Para finalizar, la gerente nos indicaba con anterioridad que el plan 2007-2013 está llegando a su fin, ¿cuál es la estrategia que se plantea el Grupo de cara al futuro?

El Grupo de Desarrollo Rural, se concibe como el motor de desarrollo de la comarca y de cara a la nueva estrategia "Europa 2020", este GDR se plantea:

- Trabajar en la elaboración del nuevo el Plan de Desarrollo Comarcal 2014-2020 a fin de ser beneficiario de ayudas LEADER 2014-2020
- Centrar su esfuerzo en desarrollar y participar en la medida de lo posible en el Programa RIS3, estrategia regional de especialización inteligente, que ha adquirido una relevancia significativa como base para la política regional europea en el marco de la nueva estrategia EUROPA 2020.

Andrés Torno, director

DATOS DE INTERÉS

Grupo de Desarrollo Rural Monte Ibérico-Corredor de Almansa

C/ Pósito, 1 - Teléfono: 967 33 34 06 - BOWETE

Email: administración@cedermonteiberico.com

gerencia@cedermonteiberico.com

Web: www.cedermonteiberico.com

Y Ayuntamientos o Centros de Empleo de su localidad